

RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Maria Eidy Roca de Sangüeza
MINISTRA DE SALUD

Informe de Auditoría Interna IAI-SEG/008/2020 correspondiente al informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe N° IAI-CONF/002/2019 referido a la "Auditoria de confiabilidad de registro de operaciones y presentación de la información financiera de la Dirección General del Asuntos Administrativos D.A.02 del Ministerio de Salud al 31 de diciembre de 2018".

El objetivo es verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CONF/002/2019.

El objeto del examen fue el informe de auditoría N° IAI-CONF/002/2019, referido a la Auditoria de confiabilidad de registro de operaciones y presentación de la información financiera de la Dirección General del Asuntos Administrativos D.A.02 del Ministerio de Salud y la documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones.

Como resultado de la evaluación del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones R1 a R18, de las siguientes observaciones:

- ✚ Falta de seguimiento al cumplimiento de los instructivos para evitar doble percepción de haberes e incompatibilidad funcionaria de los servidores públicos del Ministerio de Salud
- ✚ Deficiencias en designación de cargos y funciones en relación a la planilla presupuestaria gestión 2018
- ✚ Pagos de sueldos a médicos residentes bajo la partida 117 sueldos
- ✚ Falta de aprobación de los POAI´s para la gestión 2018
- ✚ Pago de Bono de Vacunación a los SEDES, sin sustento de la nómina de beneficiarios
- ✚ El reconocimiento por años de servicio que se cancelan sin sustento y actualización del CAS
- ✚ Falta de análisis y acciones concretas de las cuentas exigibles de gestiones anteriores a 2011
- ✚ Compra y administración de un mismo medicamento de cáncer por dos programas dependientes del Ministerio de Salud
- ✚ Debilidades en la administración de medicamentos adquiridos de CEASS
- ✚ Transferencias de equipos médicos a municipios y/o establecimiento de salud sin regularizar contablemente
- ✚ Transferencias para pago de becas en las universidades sin respaldo suficiente y competente
- ✚ Activos Fijos obsoletos y en desuso, registrados en VSIAF sin dar de baja de los inventarios de activos fijos
- ✚ Pago de multas a la Aduana Nacional de Bolivia y el Servicio de Impuestos Nacionales no recuperados de los responsables

- ✚ Gastos no devengados en la gestión 2017 y pagada con presupuesto de la gestión 2018.
- ✚ Falta de implementación de un sistema informático en línea para el control de las madres habilitadas al Subsidio Universal Pre Natal por la Vida.
- ✚ Reglamento Operativo para el pago del Bono Juana Azurduy, no aplicado en su integridad.
- ✚ Falta de conciliaciones aprobadas de las transferencias, compras de paquetes de subsidios y las entregas a las beneficiarias.
- ✚ Gastos no devengados en la gestión 2016 y pagados con presupuesto de la gestión 2018.

La Paz, 1 de junio de 2020